

OBJETIVOS E INDICADORES DE GESTIÓN



Ministerio de Seguridad
Presidencia de la Nación



Ministerio de Seguridad
Presidencia de la Nación



SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN





EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA UAI



Contribuir al mejoramiento
de la gestión operativa



Se plantean las tareas de
control planificadas que,
tienden a:



Promover e inducir la gestión eficaz,
eficiente y económica.

Propender a que cada una de las áreas brinde
información adecuada, oportuna y confiable.

Contribuir a lograr el cumplimiento de
la normativa vigente aplicable.

Promover la salvaguarda de bienes y recursos.



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Planificación Anual

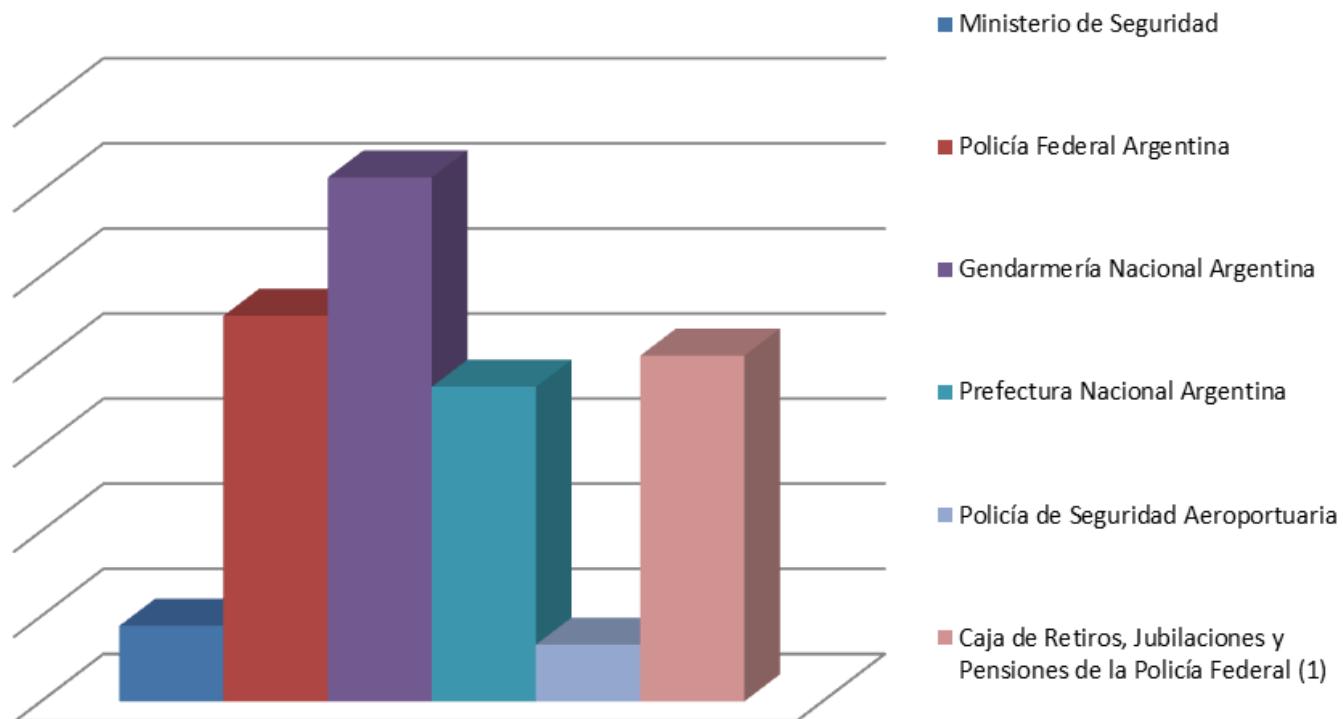
- 1 - Mapeo de Riesgos
- 2 - Lineamientos y Pautas de SIGEN
- 3 - Sistema de Gestión de Calidad
- 4 - Planificación Estratégica

Planificación Ciclo quinquenal

Consiste en el espacio temporal habitual y necesario para que la UAI efectúe como mínimo una vez el control de algún aspecto de todos los procesos, programas presupuestarios, áreas o líneas de auditoria que se desarrollan en los distintos organismos.

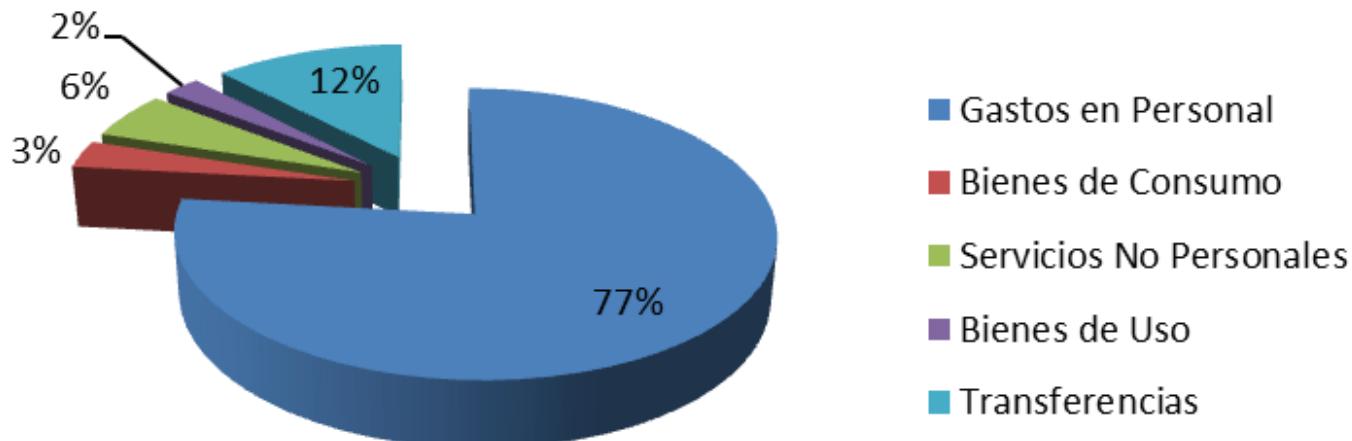


DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ORGANISMO





DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR INCISO



MAPA DE RIESGOS



Ministerio de Seguridad
Presidencia de la Nación



	Gendarmería Nacional Argentina
	Policía Federal Argentina
	Prefectura Naval Argentina
	Policía de Seguridad Aeroporturaria



COBERTURA DE RIESGOS POR CICLOS Y PROCESOS

El proceso de evaluación de riesgos verifica los ciclos y procesos de la organización, su impacto económico y los controles existentes.

CICLOS OPERATIVOS

- 1 **COMPRAS Y CONTRATACIONES**
- 2 **ACTIVOS FIJOS**
- 3 **STOCKS Y LOGISTICA**
- 4 **EJECUCION PRESUPUESTARIA**
- 5 **RRHH Y HABERES**
- 6 **SERVICIOS JURIDICOS**
- 7 **TRANSFERENCIAS DE FONDOS / SUBSIDIOS**
- 8 **SERVICIOS DE SALUD / BIENESTAR**
- 9 **SISTEMAS DE RETIRO / CAJA**

EJEMPLOS

- 9 CICLOS
- 36 PROCESOS
- MÁS DE 200 OBJETIVOS DE CONTROL
- MÁS DE 800 ACTIVIDADES DE CONTROL

Este proceso una vez establecido y probado está sujeto a revisión tal como otros procesos de la organización.



PARA EL MINISTERIO Y LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

- Relevamiento general del estado de aplicación de Sistemas Normalizados de Gestión
- Verificación cumplimiento de la presentación de las ddjj integrales ante la Oficina Anticorrupción
- Tablero de Gestión JGM
- Lucha Contra la Corrupción
- Relevamiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Plan de Igualdad de Oportunidades



ACTIVIDADES SUSTANTIVAS

MINISTERIO DE SEGURIDAD

- Seguridad en Fronteras

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

- Servicio de Aviación

POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

- Control de Acceso al Área de Seguridad Restringida

GENDARMERÍA NACIONAL

- Seguridad Vial y Transporte

POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

- División LABORATORIO QUÍMICO (AREAS FORENSES)
- Superintendencia FEDERAL DE BOMBEROS- Departamento TECNICO Y BRIGADAS DE EXPLOSIVOS y Dependencias Subordinadas



PROYECTOS DE REALIZACION NO SELECTIVA-OBLIGATORIOS:

- Actividades de control relativa al Cierre de ejercicio de Ministerio y FFSS
- Actividades de control relativas a la Cuenta de Inversión Ministerio y FFSS
- Actividades por cambio de Administración del Ministerio y FFSS
- Objetivo Estratégico- Responsabilidad Ambiental Ministerio y FFSS
- Objetivo Estratégico- Planes Estratégicos de la organización Ministerio y FFSS
- CAPITAL HUMANO de Ministerio y FFSS: seguimiento de las actividades relacionadas a gestión de capital humano que comprenda: control de presentismo y horario, legajos de personal, incompatibilidades, comisión y transferencia de personal, licencias, cargos, declaración jurada patrimonial y acceso a la carrera.

OTRAS ACTIVIDADES

- Intervención Previa en la Declaración de Incobrabilidad de Deudas con el Estado (Dto. 1344 art 40) y Recupero Patrimonial Res N° 12/07 SIGEN
- Cumplimiento de la Resolución N° 200/2002 SIGEN en lo referente a los formularios de requerimiento de pago de deudas consolidadas por aplicación de las Leyes 23.982 y 25344



OTRAS ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

- Actividades Impuestas por la Circular N° 1/2003 SGN (Incompatibilidades Decreto 894/2001 y cumplimiento efectivo de las prestaciones del personal-DA104/2001)
- Decreto 639/02 - La intervención y control de la Información que los organismos de la jurisdicción deben elevar semestralmente a la Subsecretaría de Gestión Pública referente al Régimen de Adscripciones Ministerio y FFSS.
- Decreto 619/16 - Designación y contrataciones de personal para desempeñarse en actividades docentes Ministerio y FFSS
- Opinión previa sobre el incremento de recursos de afectación específica del Ministerio y FFSS.
- Decreto 1344/07 - Opinión previa sobre manuales Ministerio y FFSS
- Capital Humano- Circular N° 5/2017 Ministerio y FFSS
- La intervención para la remisión a la Oficina Nacional de Empleo Público de la Secretaría de Empleo Público del MINISTERIO DE MODERNIZACION de los datos exigidos por el articulo 1 del Decreto 312/2010 (Personas con discapacidad)



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Planificación Anual

- 1 - Mapeo de Riesgos
- 2 - Lineamientos y Pautas de SIGEN
- 3 - Sistema de Gestión de Calidad**
- 4 - Planificación Estratégica

Planificación Ciclo quinquenal

Consiste en el espacio temporal habitual y necesario para que la UAI efectúe como mínimo una vez el control de algún aspecto de todos los procesos, programas presupuestarios, áreas o líneas de auditoria que se desarrollan en los distintos organismos.

3 - SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD



Ministerio de Seguridad
Presidencia de la Nación



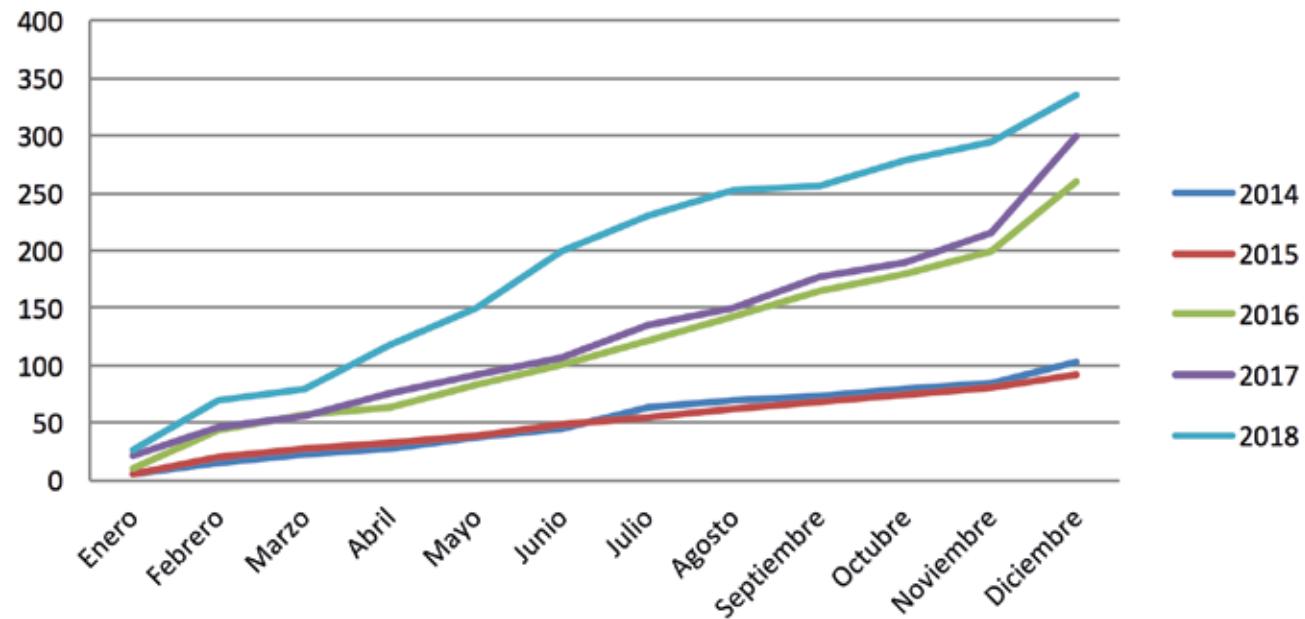


OBJETIVOS DE CALIDAD

- Obtener la emisión del Informe definitivo en un plazo no mayor a UN (1) mes (Manual de Control Interno Gubernamental - 1.6.3.3)
- Obtener un resultado de entre 8 y 9 puntos en las evaluaciones de Satisfacción de los Clientes
- Obtener como respuestas de opinión del auditado a los hallazgos formulados un 85% “De Acuerdo”.
- Reducir en un 25% los hallazgos pendientes de regularización en el Sistema SISIO WEB II

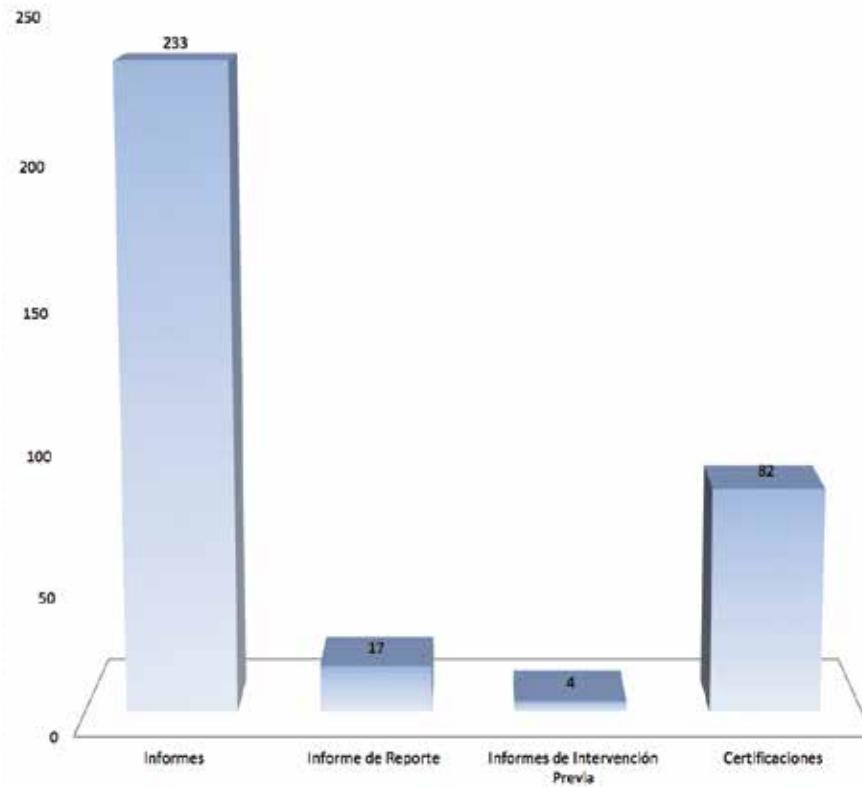


PRODUCCIÓN DE INFORMES UAI - 2014 / 2018





INFORMES Y CERTIFICACIONES REALIZADOS al 31/12/2018

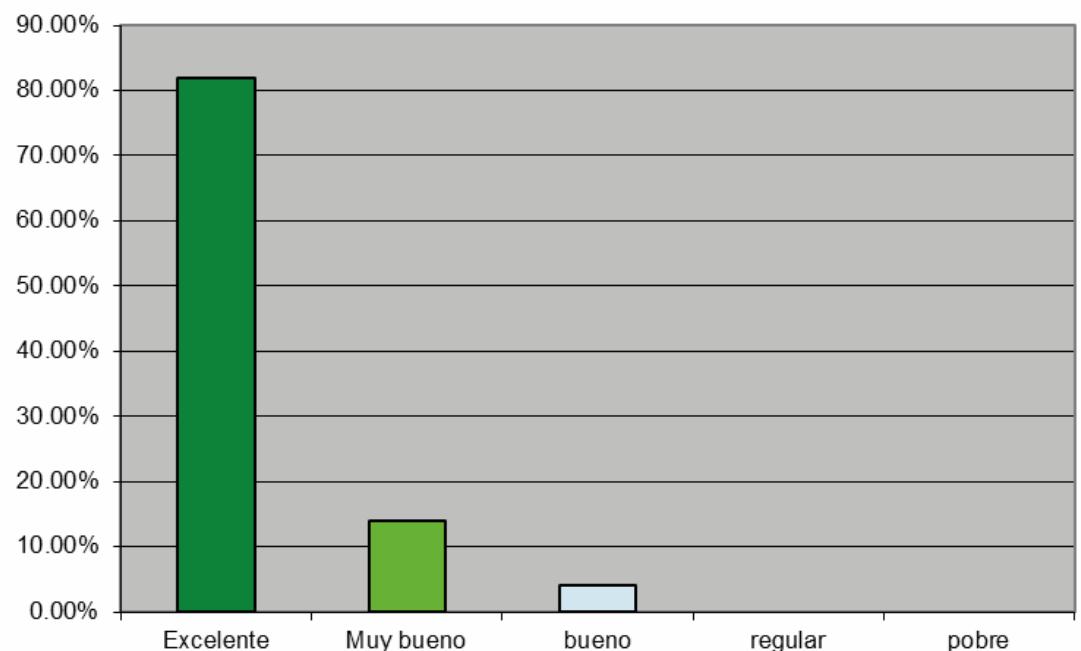
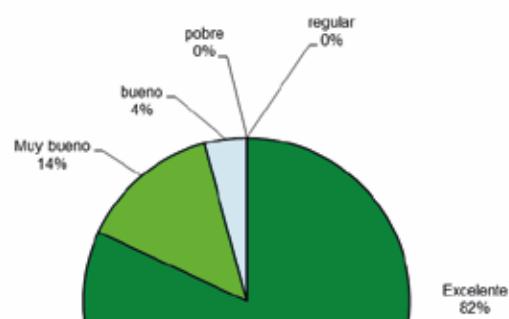


TOTAL DE INFORMES Y CERTIFICACIONES: 336

3 - ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CLIENTE



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES 2018



■ Excelente ■ Muy bueno ■ Bueno ■ Regular ■ Pobre



Excelente



Muy bueno



Bueno



Regular



Pobre



¿CÓMO DEBEN SER LOS PROGRAMAS DE INTEGRIDAD?

Elementos obligatorios:

- Código de Ética
- Política para prevenir ilícitos en concursos públicos
- Extender a terceros el Código de Ética y las políticas en función del riesgo de la actividad
- Capacitaciones periódicas

Elementos optativos:

- Análisis de riesgos
- Líneas Éticas
- Política de Protección al denunciante
- Sistema de investigación interna
- Due Diligences
- Monitoreo continuo
- Responsable Interno (CO)



Compliance

¿CÓMO INTEGRAR UN
MODELO DE COMPLIANCE?

1. Política de Compliance

2. Códigos de Conducta

Sistema de
Gestión de
Compliance

3.

Informe de
Evaluación de
Riesgos Penales

4.

5. Plan de Acción y
Adecuación
al Compliance



6. Diseño del
Canal Ético

8. Formación
al personal

7. Diseño de
Políticas
Corporativas

9. Auditoría

6.



8. Formación
al personal

8. Formación
al personal





ALTA DIRECCIÓN

COMITÉ DE AUDITORÍA

RED DE CONTROL DE LAS FFSS



1^a LÍNEA DE DEFENSA

Gestión
Operativa

Áreas de
Negocio

2^a LÍNEA DE DEFENSA

Control financiero

Seguridad

Gestión de riesgos

Control interno

Calidad

Cumplimiento normativo

3^a LÍNEA DE DEFENSA

Auditoría
Internacional

Auditoría Externa

Regulador



ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA RED DE CONTROL DE LAS FFSS

ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA RED DE CONTROL DE LAS FFSS





UNIDADES DE INSPECTORÍA GENERAL



- Dependencia jerárquica de la máxima autoridad de la fuerza
- Dependencia funcional de la UAI



Presidencia

Unidad de Auditoría Interna



Miembros

Unidad de Coordinación General



Unidades de Inspectoría General



Miembro Invitado

Sindicatura General de la Nación



Oficina Anticorrupción





Metas y resultados esperables:

Unificar los procesos de control de las Unidades de Inspectoría General de las FFSS que permita en un futuro implementar un Sistema de Gestión de Calidad certificado.

Intercambiar experiencias entre las distintas Unidades de Inspectoría General que permita aplicar mejores procedimientos de control.

Buscar soluciones comunes y transversales a todas las fuerzas en función de situaciones y hallazgos particulares y repetitivos.

Complementar la labor de auditoría a través de proyectos conjuntos, fortaleciendo los procesos de control.

Incrementar los proyectos de inspectorías / auditorías en las distintas fuerzas de Seguridad.

Incremento de la presencia en el despliegue territorial, con el objeto de fortalecer la cultura de control y detección temprana de desvíos.

Baja en los tiempos de implementación de las acciones correctivas, aplicándolas en un plazo perentorio.

Mejorar la utilización de los recursos humanos y materiales.

Mejorar la transparencia, eficiencia y calidad de la ejecución de los procesos de compras y contrataciones, fortaleciendo el acceso a mayor y mejor información.

Unificar en el Sistema Informático de Seguimiento de Acciones Correctivas (SISAC) la información obtenida por las distintas inspectorías.

Mejorar la información de desempeño, que sirva de apoyo a la toma de decisiones a la Autoridad Superior.

MUCHAS GRACIAS





**Ministerio de Seguridad
Presidencia de la Nación**